

PROCESO : Alimentos.
RADICADO : No. 2004-000555-00
OMTV

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia – Quindío.

Veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

Se anexa al expediente la comunicación enviada por el Juzgado Tercero de Familia de esta ciudad y en consecuencia, se ordena la conversión del título judicial que reposa en dicha célula judicial dentro del asunto de la referencia a esta dependencia, por pertenecer al proceso de FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, en donde actúa como demandante la señora CLAUDIA MARCELA PULIDO SÁNCHEZ en contra del señor JOHN ALEXANDER FERNÁNDEZ RINCÓN. Por Secretaría líbrese la comunicación correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLESE



GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
JUEZ



RAMA JUDICIAL DEL
PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en Armenia
Quindío hoy 27-04-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
Secretaria